

## ACTA No. 45

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 07:00 horas del día 12 de septiembre del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.**

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y la totalidad de los ciudadanos Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## ORDEN DEL DÍA

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA PETICIÓN REALIZADA POR HABITANTES DE LA SINDICATURA DE ADOLFO RUIZ CORTINES, RELATIVA A LA DESTITUCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL DE LA CITADA SINDICATURA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGÍA QUE PRESENTA LA EMPRESA LED LUMINA, PARA LA VENTA DE LUMINARIAS AHORRADORAS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, LA SOLICITUD DE DONACION DE TERRENO EN EL POBLADO LAS AMÉRICAS, PARA DESTINARLO A CAMPO DEPORTIVO, REALIZADA POR EL COMITÉ PRO ESTADIO Y HABITANTES DEL CITADO LUGAR.

### **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **VI.- CLAUSURA.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sirvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.**

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02 de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en la redacción, la dispensa de la lectura de las Actas No. 43 y 44 con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismas que conocen por haber sido agregadas con la convocatoria para esta sesión.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura de las Actas No. 43 y 44 en la inteligencia que se aprueben en sus términos, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---El **C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de las Actas No. 43 y 44 que sean aprobadas en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura de las Acta No. 43 y 44 y por la misma cantidad de votos aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS NO. 43 Y 44 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS”.**

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación la petición realizada por habitantes de la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, relativa a la destitución del Síndico Municipal de la citada sindicatura.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

**---El Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, Con Su Permiso. Confirmando, como fue puesto en las carpetas de trabajo de cada uno de ustedes, las solicitudes presentadas por diversos vecinos de la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, ante la Secretaría del Ayuntamiento el día 03 y el día 06 de septiembre de 2012.

En dos eventos fueron presentadas dos solicitudes en torno de que sea elevado al pleno del Cabildo y turnado a la Comisión de Gobernación para que sea analizado el punto en relación a la destitución del síndico municipal de esta sindicatura.

Será, pues, Presidente, puesto al seno de este Cabildo para que, en su caso, sea entregado a la Comisión de Gobernación.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchada la presentación del punto uno de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Gobernación, el planteamiento de destitución del Síndico de Adolfo Ruiz Cortines C. Eulalio Cerna Cerna, realizada por los habitantes de la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Una pequeña intervención. Creo que las voces de los ciudadanos tienen que ser escuchadas, pero también creo que debemos ser parejos con todos.

En este momento creo que la democracia es importante, y en estos momentos la democracia con un voto es lo que determina

No podemos eliminar muchas cosas.

Por otro lado, me sorprende mucho que atendamos de inmediato esta denuncia cuando hay un montón de denuncias de los ciudadanos, y que vamos a dar pie también con esta solicitud, para que todos los funcionarios y representantes que estamos en este Cabildo, seamos sometidos a una evaluación por los ciudadanos, y que en un momento también nosotros atendamos esto como una petición de la ciudadanía.

Vemos también que no se ha evaluado ni tan siquiera el primer informe de gobierno, no lo ha querido atender este Cabildo.

Hay un montón de asuntos pendientes, audiencias, y no se atendieron. No solo es una reflexión sobre algunos presuntos recursos que han sido mal aplicados y tampoco lo hemos atendido.

Sin embargo, una denuncia, que respeto, la atendemos de inmediato.

Ojalá no tenga tintes políticos ni un fondo. Llamo a este pleno para que nos manejemos con responsabilidad y que no desatemos un enfrentamiento entre la sindicatura de Ruiz Cortines, y que a nosotros nos corresponde conducirnos con responsabilidad y exigir a todos los ciudadanos para que también lo hagan.

En este momento no nos conviene a nadie alterar el orden.

Guasave requiere beneficios, requiere más inversiones y con este tipo de acciones no vamos a lograr muchas cosas.

Nos estamos perdiendo en detalles que podemos dialogarlos, podemos platicar, podemos comentarlo, y yo llamo a esta Presidencia, al Presidente, a los Regidores, para que nos sentemos con los habitantes de Ruiz Cortines y que se respete la democracia y que se dé la revocación de mandatos cuando sea justo, cuando sí exista un acto violatorio.

Esa sería mi intervención.

Muchas gracias.-

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Respecto a los comentarios de la compañera Regidora María Aurelia Leal, debemos ser congruentes en nuestro decir y nuestro hacer.

En ningún momento, cuando menos desde que asumimos esta responsabilidad tan digna de ser representantes ciudadanos, hemos dejado de lado cualquier solicitud de audiencia de cualquier ciudadano que ha presentado a Cabildo.

Creo que tenemos la obligación de atender cualquier solicitud de audiencia que presente cualquier ciudadano del Municipio, cuantimás cuando viene sustentada por tantas firmas.

Quiero comentarle a la compañera Regidora, que no adelantemos juicios.

Estamos turnando un asunto a una Comisión en la cual ella puede participar, lo sabe perfectamente; vamos a conducirnos, eso sí, con todo apego a la legalidad, sin tintes políticos, con imparcialidad; quiero eso sí, dejarlo muy claro a todos los habitantes de Ruiz Cortines, que vamos a apegarnos siempre a derecho, si hay elementos se va a actuar, si no hay elementos, no.

Les pido la confianza hacia la Comisión a la cual se va a turnar este asunto, les damos la garantía tanto al síndico, a todos los habitantes de Ruiz Cortines de que vamos a trabajar con mucho ánimo y apegados siempre conforme a derecho.

Qué lamentable que se den este tipo de situaciones. Yo le apuesto a la unidad, le apuesto a la civilidad y le apuesto que esta dificultad que hoy se presenta en una de las sindicaturas va a ser sorteada con mucho éxito y vamos a llegar a acuerdos que satisfagan a todos los ciudadanos.

Es cuánto, Sr. Presidente.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pregunto a los miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Gobernación, el planteamiento de destitución del Síndico de Adolfo Ruiz Cortines C. Eulalio Cerna Cerna, realizada por habitantes de la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, y que ha sido presentada, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 19 votos a favor y 1 en contra el turno del planteamiento realizado por habitantes de la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines a la Comisión de Gobernación. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA CON 19 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA EL TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA PETICIÓN REALIZADA POR HABITANTES DE LA SINDICATURA DE ADOLFO RUIZ CORTINES, RELATIVA A LA DESTITUCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL DE LA CITADA SINDICATURA”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco solicita el uso de la voz.  
Adelante Regidor Ricardo Beltrán Verduzco.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: con su permiso Sr. Presidente.

Con fundamento en el artículo 76 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave solicito una moción de orden para efecto de solicitar un receso durante esta Sesión hasta por 15 minutos, toda vez que el asunto que nos está turnando no es de ahorita.

Nosotros ya teníamos conocimiento desde hace tiempo, incluso en la Sesión No. 29, de fecha 31 de enero de este año, el compañero Salvador López Rosales presentó una queja ante este H. Cabildo, avalada por muchísimas firmas; no es un asunto al que nosotros pretendamos darle la celeridad en cuanto un grupo de habitantes también realizó algunas manifestaciones y vino a la oficina, fueron atendidos por un grupo de Regidores entre los que nos encontrábamos varios de todas las fracciones; los atendimos, recabamos sus solicitudes, hemos estado pendientes del asunto, y yo creo que este asunto merece una atención muy especial de nuestra parte, por lo tanto esa suspensión, o ese receso que estamos solicitando nosotros es para efecto de darle un tratamiento y convocar, de manera inmediata, a la comisión de Gobernación para que en ese lapso de tiempo atendamos este asunto también, y tratemos de hacer una aportación por el bien de Ruiz Cortines.

Creo que Ruiz Cortines merece tranquilidad; Ruiz Cortines merece unidad y a eso tenemos que apostarle todos nosotros, por eso es necesario que se conceda este receso, someterlo a consideración de usted, Sr. Presidente, de acuerdo al Artículo 76 del propio ordenamiento, para que sea sometido. Es muy necesario. Ya vimos las expresiones aquí, vimos las expresiones del Sr. Síndico, vimos las expresiones de los ciudadanos, nos han abordado de manera enérgica muchos ciudadanos, y yo creo que esto merece una atención pronta de todos nosotros.

Queda a disposición de este H. Cabildo y a disposición de usted, Sr. Presidente, para que lo someta a consideración de todos nosotros y poder conceder este receso que, creo yo, está muy justificado por esta situación que está prevaleciendo en la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines.

Es cuánto.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la participación, voy a pedir al Secretario del Ayuntamiento someta a votación lo solicitado por el Sr. Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación en la solicitud de un receso hasta por 15 minutos.

**---El C. Secretario Del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, Con Su Permiso.

De conformidad con lo que establece el artículo 76, fracción II, pregunto a los ciudadanos Regidores, quienes estén por la afirmativa de la solicitud de la moción que solicita el C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco, en el sentido de hacer un receso hasta por 15 minutos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la moción de orden solicitada por el C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MOCIÓN DE ORDEN SOLICITADA POR EL REGIDOR RICARDO BELTRAN VERDUZCO, EN CONSECUENCIA SE DECRETA UN RECESO EN LA PRESENTE SESIÓN POR ESPACIO DE 15 MINUTOS”**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Agotado el receso que solicito el C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco y los integrantes de la propia Comisión de Gobernación, le solicito al Sr. Secretario continúe con el desahogo del punto. Solicita el uso de la voz el Regidor Ricardo Beltrán Verduzco. Adelante Regidor.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: con su permiso Sr. Presidente.

El tiempo solicitado por nosotros y que nos fue concedido por el H. Cabildo lo fue precisamente para deliberar un asunto que merece toda la importancia y la atención. Se trata del interés ciudadano y eso debe prevalecer en nosotros por encima de cualquier interés personal.

Nosotros así lo estamos viendo, así lo estamos analizando, con absoluta imparcialidad, mirando siempre por el desarrollo y bienestar y desarrollo de la comunidad de Ruiz Cortines.

Como les decía ahorita, aquí hay un antecedente de algún tiempo, y señalé yo, precisamente, al compañero Regidor Salvador López Rosales, quien en la Sesión 29 de fecha 31 de enero de este año, él presentó un escrito donde lo avalaban muchos ciudadanos, en el que hacía muchas consideraciones.

En ese momento, nosotros invitamos al diálogo, incluso esa fue la referencia del propio Presidente Municipal buscando el diálogo, buscando el acercamiento con quien es su representante en esa sindicatura.

Él es el funcionario No. 1 del Ayuntamiento en esa sindicatura. Posteriormente, en otras sesiones de Cabildo también se trató un asunto que se le dio cuenta al Síndico Procurador respecto a alguna situación respecto del programa Oportunidades.

Ese trámite está a consideración del Síndico Procurador.

Posteriormente vienen las voces de muchos habitantes de la comunidad de Adolfo Ruiz Cortines, que nos ha tocado atender a varios de ellos. No me ha tocado ir a la comunidad de Ruiz Cortines pero sí los hemos atendido aquí en las oficinas y les hemos dado respuesta. Hemos platicado con la propia autoridad, y nosotros, en aras de buscar el entendimiento y el equilibrio, y fundamentarlo, la Comisión ha deliberado que:

“Con fundamento en el artículo 111 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, que a la letra dice:

*Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos en las sesiones de cabildo a propuesta de cualquiera de los miembros”*

Aquí es una propuesta que realizamos, obviamente, la Comisión de Gobernación y la ponemos a consideración de todos ustedes, y que es la separación del cargo de manera temporal, en tanto la Comisión emita el Dictamen, para realizar las investigaciones correspondientes y así poder actuar con absoluta imparcialidad donde se deberán atender todas las voces, y así también concederle al C. Eulalio Cerna el beneficio a que hace referencia nuestra Carta Magna, y así evitar cualquier confrontación que siga dividiendo más a la comunidad de Ruiz Cortines.

Ponemos a consideración de ustedes y decirles que vamos a actuar apegados a lo que establece la Ley, haciendo las investigaciones correspondientes, porque es necesario señalar que de acuerdo a la Constitución Política de Sinaloa, en su artículo 110 refiere:

*“Los municipios se dividirán en sindicaturas y éstas en comisarías en cuyas jurisdicciones ejercerán las funciones ejecutivas y administrativas los síndicos y comisarios municipales, respectivamente.*

*Unos y otros serán nombrados cada 3 años por el Ayuntamiento de la municipalidad que corresponda y removidos libremente por el mismo”.*

En la Ley de Gobierno Municipal, en el artículo 68 establece:

*“Las sindicaturas y comisarías a que se refiere el artículo 11 de esta Ley, serán administradas por síndicos y comisarios respectivamente, nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento, mediante consulta popular que se celebrará en asamblea general convocada para tal efecto en sindicaturas con menos de 7,500 habitantes, y mediante plebiscito en sindicaturas con más de 7,500 habitantes”.*

Nosotros vamos a ser respetuosos de cualquier situación, por eso le vamos a conceder ese beneficio que la Ley le otorga al C. Eulalio Cerna Cerna, y esto que estamos solicitando nosotros de manera temporal es para efectos de poder actuar con toda la imparcialidad y concederle también al ciudadano que se defiende, porque así lo establece la propia Constitución General de la República.

Está a consideración de todos ustedes, y repito, mirando siempre por el desarrollo y la prosperidad y por la unidad de Ruiz Cortines.

Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Gracias, Presidente de la Comisión

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Creo que el punto que viene señalando el Regidor Ricardo Beltrán Verduzco es un punto que se pidió para una moción suspensiva, fue una consideración, ya es un punto agotado el punto No. 1, se votó sobre pasar a Comisión, pero yo creo que no puede hacer un juicio sumario y primeramente pedir permiso para dialogar con los habitantes y posteriormente venir con un Dictamen ya, con una propuesta; lamentable, porque, muy claro se ve el trasfondo político que trae esto.

Hemos atendido problemas más fuertes como este, y no se le ha dado el mismo trato.

Hay que sujetarnos a la legalidad, hay etapas para todo ¿Por qué adelantar algo? ¿Por qué querer eliminar la democracia de un pueblo? Que no dudo que tenga sus problemas, como los tiene la Presidencia también, pero no podemos estar pidiendo evaluaciones también, estar juzgando a los

demás nada más porque sí, porque todos los gobernantes tienen sus contras y sus pros también, pero no podemos nosotros irnos por una parte nomás, y hacerle juicio sumario a las personas.

Ojalá que no se trate de acallar voces, que sea una manera de reprimir a gentes que están pidiendo lo que realmente le corresponde a Ruiz Cortines, porque recuerden: están 10 millones de pesos de la venta de unos lotes que el Síndico no administra, lo administra el Ayuntamiento. No le echemos la culpa. Los síndicos no administran recursos públicos, administran lo que los ayuntamientos les dan. Las obras se destinan por medio de la Presidencia, no podemos decir nosotros que es el Síndico.

Por eso les digo, hay escalones y ojalá que eso no repercuta en las demás sindicaturas y que se tome un referente para que todo aquel ciudadano que se sienta inconforme haga lo mismo, y ojalá sea atendido también de la manera esta, como se está atendiendo a estos habitantes que respeto mucho y que la solicitud también es respetada y esperemos que se le dé solución y que tenemos que ser tolerantes. No podemos estar queriendo acallar a los demás por algún reclamo. Hay libertad de expresión, estamos en tiempos modernos, creo que no podemos estar aplicando métodos antigüitos, que ya no se usan.

**---La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** dice: Mi participación es para fijar mi postura en la resolución que hizo hoy la Comisión, como integrante de la misma, como integrante de este Cabildo.

Decirle al Presidente de la Comisión de Gobernación que le faltó decir que todos los que integramos esta Comisión estamos de acuerdo los cinco en esta resolución de la separación temporal del Síndico Eulalio Cerna, y pedirles a todos los habitantes de la sindicatura de Ruiz Cortines que respeten la decisión y que tengan la plena confianza en que la Comisión se va a apegar a la Ley. Vamos a ser completamente imparciales en esta investigación, y llamar a la paz y a la tranquilidad por el bien de Ruiz Cortines.

Gracias.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Nada más para hacer unas propuestas que no deben de quedar sueltas. La reunión que sostuvimos no fue para ver a los habitantes de Ruiz Cortines que se están manifestando y a la autoridad de Ruiz Cortines. La reunión fue hacia el interior de la Comisión.

Como bien lo decía el Presidente de la misma, no es ajeno ni es nuevo este problema. Ya lo veníamos manejando desde días atrás, ahorita, por las manifestaciones que se dieron previo a la realización de esta Sesión, surgió la inquietud de reunirnos de parte del Presidente de la Comisión, llegamos a este acuerdo que para nada es un acuerdo autoritario, para nada es un juicio sumario, no adelantemos juicios eso les pediría a todos los compañeros

Lo que estamos proponiendo es que se separe del cargo el compañero de manera temporal, únicamente por el tiempo en que la Comisión realice los trabajos para presentar un dictamen, de manera tal que este permita a todos los actores, incluso a la propia autoridad apegarse a derecho, actuar con imparcialidad, evitar confrontaciones.

Esta solicitud que estamos haciendo como Comisión, la hacemos con toda la buena fe y todo el buen ánimo de contribuir a la paz, a la tranquilidad y a la unidad de los habitantes de Adolfo Ruiz Cortines.

Quiero ser muy claro, jamás tomaríamos una decisión con tintes partidistas ni con tintes personales ni de interés de ningún tipo que no sea el de los ciudadanos.

Pedirles a los ciudadanos de Adolfo Ruiz Cortines que están aquí presentes, y a los que no, también, que nos tengan confianza y estén tranquilos.

Como dije en mi primera intervención, vamos a trabajar con apego a la legalidad. Si hay elementos se va a actuar, si no, no se va a actuar.

Vamos a privilegiar el diálogo y la unidad.

Creo que vamos a hacer un trabajo muy intenso para estar en condiciones de, a la brevedad posible, hacer una reunión de trabajo para emitir un Dictamen para ponerlo al seno de esta máxima autoridad, que es el Cabildo.



Es cuánto.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: Buenos días. Con su permiso. Para dejar muy clara la postura de nuestra fracción en cuanto a este tema que nos ocupa. Decirles que nosotros, al interior de la fracción hay ya expresiones muy fuertes en cuanto al caso de la Sindicatura de Ruiz Cortines. Estamos enterados de que ha habido acercamiento con algunos de nosotros, incluso que se realizó en días pasados una asamblea ciudadana donde estuvieron los sectores productivos, las fuerzas vivas de la sindicatura y ellos mismos tomaron algunos acuerdos que transmiten el sentir de la ciudadanía en esos momentos presentes. Tenemos elementos a la mano que nos hicieron llegar y vemos que están las expresiones de prácticamente de todas las comunidades, comisarías, ejidos que participan y están dentro de la vida activa de esta sindicatura. Antes de iniciar esta reunión hicieron uso de la voz el Síndico y el Doctor de esa comunidad, y ¿qué vemos nosotros como Regidores y como integrantes de esta Comisión de Gobernación, la cual el Presidente de la misma pidió un receso? ya deliberamos, nos preocupa mucho el que están a punto de desbordarse los ánimos y crear un roce y que esto tenga consecuencias más lamentables, con lo cual nosotros en la fracción que presidimos, que vemos con muy buenos ojos que se dé la separación de manera temporal, mientras la Comisión pueda realizar su trabajo, pueda hacerse llegar de más elementos y pueda emitir un Dictamen en cuanto a este asunto, y aprovechar para decirles a los habitantes de Ruiz Cortines que somos integrantes también de la Comisión de Hacienda y nos llama poderosamente la atención que siempre se ha manejado mucho el que se hable que no se han aplicado los recursos de los 10 millones de la venta de los terrenos; aquí lo mencionamos, porque estamos los integrantes de la comisión de Hacienda, y nunca han ingresado 10 millones de pesos, han sido 6 millones de pesos, mismos que se van a aplicar en obras, incluso el Gobernador lo señaló que no podían venir este año porque no se tenía el presupuesto suficiente para operar, y que va a ser el próximo año en una visita que hiciera en la propia comunidad que de Ruiz Cortines, y ahí estuvimos presentes, y se ha venido manejando una confusión en estos términos económicos, no son 10 millones, son 6 millones los que han ingresado a la Tesorería, y decirles a los habitantes de Ruiz Cortines que tengan la tranquilidad y la seguridad que la Comisión habrá de actuar con total apego a lo que manda la Ley, jamás haríamos algo que esté fuera de la Ley, es la primer obligación que tenemos como Regidores, y decirles que habremos de actuar de manera pronta por la situación que se está viviendo en Ruiz Cortines. Nuestra fracción será muy responsable de lo que señale la Ley y habremos de hacer un trabajo de manera imparcial y por eso estamos solicitando la separación del Síndico, para que pueda una persona ajena a esa sindicatura conducir los trabajos de manera momentánea y pueda la Comisión realizar los trabajos sin intervención de nadie, y sea la propia Comisión la que trabaje, la que analice y la que en su momento, emita un Dictamen para que en esta misma sala de Cabildo pueda ser analizada y pueda ser votado el Dictamen. Eso es cuánto y es lo que nosotros estamos viendo en esta Sesión. Muchas gracias.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Dicen que el que calla otorga. Escuché algunas cosas y hay algunas que estamos deliberando indebidamente. Creo que no son muchas las cosas que nos hacen que se aparte del cargo esta persona para tratar las cosas civilizadamente y no a la antigüita. El día que fuimos a la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, que es una ciudad ahora, se gritó a la investidura del Presidente muchas cosas que no tienen por qué ser. Ahorita también fuimos amenazados. El mismo síndico nos amenazó que va a hacer un estallido y un montón de cosas. Si las cosas se hacen precisamente como las estamos haciendo, no va a haber ningún estallido. Vamos a darle el derecho que tiene el pueblo, que es el que manda, el que tiene derecho a equivocarse, no somos nosotros, y de paso podría decirles a mis compañeros Regidores que somos un colegiado, que somos hermanos de clase, que no venimos a pelearnos unos con otros aquí.

La ciudadanía no quiere eso. La ciudadanía quiere que nosotros trabajemos apoyando al capitán de la nave, porque esa es la realidad.

El partido no es más que un vehículo y ese vehículo los trae hasta aquí, pero los trae con acuerdo a la gente y la gente espera de nosotros que colaboremos con el pueblo y nosotros es lo que tenemos que hacer, y es lo que estamos haciendo con Ruiz Cortines, si malamente no escuchamos el primer grito que se nos dijo, porque quisimos ser tolerantes, precisamente eso se llama tolerancia, pero el señor no quiere entender.

Si yo no deseo nada más que se suspenda, sino que no tiene por qué no tiene por qué estar cargando Cortines con un personaje así, porque Cortines, menos como ciudad, debe verse bien, es como en el baile, la muchacha que vaya bien vestida sobra quien quiera sacarla a bailar.

Aquí, si es ciudad tenemos que hacerla que se vea como una ciudad. ¿Cómo le vamos a hacer? Los habitantes de Cortines y los alrededores que tenemos ahí, vamos a hermosearla.

A mí no me cayó bien que se expresara en esa forma, además le faltó al respeto al Secretario, el Secretario le dijo "moción, por favor", y no hizo caso. Quiere decir que no tiene la capacidad de tolerancia, porque es él el que debe ser tolerante.

Entonces, yo le digo al que haya dicho alguna cosa, la Comisión va a trabajar, ténganlo por seguro habitantes de Cortines, que este Cabildo va a trabajar en el buen sentido de la palabra y de acuerdo a la Ley, para que no haya eso que se dice que va a haber.

Yo digo que debemos echar para adelante, como siempre, porque la verdad, Sr. Presidente, ayer que me dijo usted que si ya terminé de leer El Mundo de Sofía, precisamente de eso se trata, un caballo nace y va y se echa y otro día va y se echa y no camina; el nombre no nace, el hombre se hace. ¿Qué clase de hombre queremos ser? Lo que nosotros queramos, no vamos a ir como el caballo a ir a echarnos donde mismo; buscamos una cama, buscamos algo.

Eso es una persona moral, Cortines es una persona moral, la sindicatura es una persona moral, ¿cómo queremos que sea? Yo creo que queremos que sea buena.

Es cuánto, Sr. Presidente.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: A nosotros nos corresponde la armonía de los pueblos y cuidar que no se altere el orden social.

Yo los llamo para que cuidemos el marco legal.

Aquí hay un punto que se iba a turnar a Comisión y hoy me sorprende que lo turnan a Comisión pero se están agregando otras cuestiones que no vienen dentro del punto y que no se pidió la moción suspensiva para ello.

Lo felicito, compañero, de inmediato trajeron una resolución, en 15 minutos se puede resolver el mundo, no cabe duda.

Ojalá actuáramos así para todo, estoy sorprendida porque hemos hecho caso omiso a muchas cuestiones, pero a esto no.

Pero qué bueno que todo esto se sirva de referente para las demás denuncias que el ciudadano tenga, que a nosotros nos juzguen también por nuestro mal actuar, a la mejor, o que el Congreso tome también algunas medidas con algunos de nosotros, es bueno lo que se da en la revocación de mandatos, pero bajo una investigación y no con juicios sumarios, porque insisto, el que esté libre de pecados que arroje la primera piedra.

Aquí se nos puede juzgar a todos, yo nada más los llamo a que cuidemos el marco legal y las formas, que los ánimos no se adelanten, ya conocemos hasta el nombre de la persona que va a jugar. No hemos cuidado las formas.

Se está comentando en los pasillos y yo la verdad, estoy sorprendida con lo que está sucediendo porque no cuidamos las formas.

Hay asuntos muy importantes este es uno de ellos pero hemos dejado otros ahí archivados y no los hemos sacado.

Muchas gracias.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Yo lo dije en un principio, nosotros queremos ser respetuosos y aportarle a la armonía, por referencias personales.

Tenemos que cuidar todo ese tipo de detalles, sobre todo, el interés del ciudadano, que es lo más importante, y aquí, en el caso de nosotros, lo dije y lo señalé, no estamos actuando a la ligera ni estamos adelantándonos a algo que todavía no ha sucedido. Nosotros simplemente estamos proponiendo algo que la propia normatividad nos faculta, porque es un funcionario público que, si bien es cierto, a través de un procedimiento, pero no estamos revocando ningún mandato, simplemente como a cualquier otro funcionario, estamos solicitando la separación del cargo de manera temporal hasta en tanto no se emita el Dictamen que será el justo y apegado a derecho, y atendiendo todas las voces, por supuesto, así lo establece la Ley, y nosotros vamos a ser muy respetuosos de la Ley, tenemos que hablar con la verdad, de frente al pueblo y de frente a la sociedad.

Si estamos tomando esta decisión tenemos que asumir esa responsabilidad y lo hacemos apegados a derecho, por supuesto, apegados a las exigencias de la misma sociedad.

Es cuánto.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Señores Regidores, les agradezco su participación.

Solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter al Cabildo la solicitud de suspensión del Síndico de la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, realizada por la Comisión de Gobernación.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar, la suspensión del C. Síndico Municipal de la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines Profr. Eulalio Cerna Cerna hasta en tanto la Comisión de Gobernación emita el Dictamen motivado por la solicitud de destitución realizada por habitantes de la sindicatura en mención, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 19 votos a favor y uno en contra suspender de manera temporal al C. Síndico Municipal de la Sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines Profr. Eulalio Cerna Cerna. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SE APRUEBA CON 19 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, LA SEPARACIÓN TEMPORAL AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE ADOLFO RUIZ CORTINES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL C. EULALIO CERNA CERNA, SEPARACIÓN QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EMITA Y PRESENTE AL HONORABLE CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SOBRE EL TURNO QUE MOTIVA EL PRESENTE ACUERDO”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Abordamos el desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el proyecto de ahorro de energía que presenta la empresa Led Lumina, para la venta de luminarias ahorradoras.

Concedo de nuevo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Confirmar lo que en su carpeta de trabajo va anexo, la solicitud de la empresa Led Lumina en relación a la presentación de un proyecto de ahorro de energía con la instalación de luminarias en el Municipio de Guasave.

Dicho punto se presenta para ser turnado a las Comisiones de Hacienda; y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.

Es todo, Sr. Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Agotada la presentación del punto dos de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que sea turnado a Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el proyecto de ahorro de energía que presenta la empresa Led Lumina, para la venta de luminarias ahorradoras.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias señor Presidente, con su permiso.

Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el proyecto de ahorro de energía que presenta la empresa Led Lumina, para la venta de luminarias ahorradoras, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a las Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EL PROYECTO DE AHORRO DE ENERGÍA QUE PRESENTA LA EMPRESA LED LUMINA, PARA LA VENTA DE LUMINARIAS AHORRADORAS”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones unidas de Hacienda; Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la Comisión de Juventud y Deporte, la solicitud de donación de terreno en el poblado Las Américas, para destinarlo a campo deportivo, realizada por el comité pro estadio y habitantes del citado lugar.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del punto que nos ocupa.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Solo confirmar una solicitud que reiteradamente han presentado autoridades y vecinos de la comunidad de Las Américas, en relación a una petición de un terreno para las instalaciones de un campo deportivo en esa comunidad, el cual se presenta para que sea turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio correspondiente y posterior Dictamen.

Es todo, Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada la presentación del punto tres de los Asuntos a Tratar, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo el punto en comento.

Adelante Secretario.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la Comisión de Juventud y Deporte, la solicitud de donación de terreno en el poblado las Américas para destinarlo a campo deportivo, realizada por el Comité pro estadio y habitantes del citado lugar, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, así como a la Comisión de Juventud y Deporte, lo correspondiente al punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO EN EL POBLADO LAS AMÉRICAS, REALIZADA POR EL COMITÉ PRO ESTADIO Y HABITANTES DEL CITADO LUGAR, PARA DESTINARLO A CAMPO DEPORTIVO”.**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Concluido que ha sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Sindico Procurador.

---La C. **Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: Con su permiso. Mi intervención va a ser breve.

Que hagan un exhorto a la empresa PASA por el deficiente servicio que está prestando.

Hay muchas quejas de los vecinos de la colonia Lomas del Mar, que tardan de 3 a 4 días en pasar a recoger la basura, y por cuestiones de salud deben eficientar el servicio. Le pido ese favor, que hagan ese llamado porque así están cobrando.

Es cuánto.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Hay una Comisión de seguimiento para el servicio de PASA. Tomaré en cuenta ese señalamiento.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Mi participación es en el sentido, igual, que en virtud de los últimos acontecimientos que nos hemos enterado los ciudadanos de Guasave a través de la prensa, que han acontecido en el balneario Las Glorias por una obra federal que está realizando ahí y por las quejas de los empresarios turísticos que tienen su zona de influencia en esa área en las playas del Municipio, mi exhorto, Sr. Presidente, es que a la mayor brevedad posible, se le dé cumplimiento a los acuerdos que tuvimos hacia el interior de Cabildo, desde que aprobamos el Reglamento de Turismo Municipal, que llevaba consigo la conformación de un Consejo que ya fue en su momento electo, le pido respetuosamente, que en la medida de las posibilidades institucionales lo permitan sea instalado a la brevedad, el Consejo Municipal de Turismo que vendría a reforzar y hacerse cargo de vigilar todas las acciones que se realicen en este rubro.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. **Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Va como pregunta para todos los compañeros. A mi juicio se me figura que este colegiado es como un equipo de futbol en el que el jugador juega si quiere en el equipo, pero una vez que acepta jugar, tiene que sujetarse al reglamento del mismo equipo.

Ahorita dije lo mismo, pero lo voy a extender. Nosotros somos Regidores porque el pueblo nos mandó acá, y creo que no vamos a hacer las cosas a nuestra manera. El pueblo nos tiene aquí para que hagamos por el pueblo.

¿O no se acuerdan ustedes de la selección nacional de futbol? La selección no caminaba porque los que iban de Chivas metían la filosofía del Chivas; los que iban del Cruz Azul, del Cruz Azul; formaban la selección y jugaban cada quien con su filosofía y era una amalgama de filosofías pero no era una sola filosofía.

Hoy están entendiendo y va caminando nuestro equipo.

Nosotros aquí es lo mismo, el que no lo quiera entender así, a mi juicio es lo mismo.

Ya llegamos aquí porque un partido o un organismo ciudadano, lo que sea, nos trajo aquí, pero ya estando aquí vamos en una nave todos.

Qué bien que la compañera Regidora Martha Cecilia Beltrán ahorita habló; es lo que tenemos que hacer nosotros, hablar por la ciudadanía, pero no echarnos a nosotros mismos, si nos paga el mismo pueblo a todos.

¿Cómo es posible que nos echemos? Cualquier cosa que le pase, a mi juicio, aquí con nosotros es como una nave en el mar.

Si se cae un marinero sufrimos todos.

Yo los invito a que sigamos así y vamos a pasar de un Cabildo antiguo a un Cabildo innovador, y la prueba de ello, tenemos nosotros, hasta ahorita, el primer lugar porque hubo una helada y no se echó el Presidente; los paquetes que venían etiquetados los echamos a andar sufriendo, y llegamos a durar 5 quincenas sin cobrar, pero ejercimos el 58% más que los otros municipios del recurso que tenían asignado.

Creo que esto no es malo, por más torpeza que se hagan no es malo, porque son 2000 y tantos municipios en la nación, y estamos en primer lugar.

Los invito a que sigamos siendo iguales. El único Cabildo donde no se pelean los colores es este Cabildo de Guasave. Para el municipio que te muevas están peleados.

Qué bueno que traemos un capitán que nos ha dado más tolerancia, pero necesitamos poner algo de nuestra parte.

Es cuánto, chavalones.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Antes de clausurar, quiero agradecer su presencia en esta Sesión muy temprana, Cabildo No. 45, ordinaria; les agradezco su comprensión. Tengo una reunión en Culiacán y eso derivó que me apoyaran en esta reunión tan temprano.

Les agradezco la confianza y la gran responsabilidad que tienen; saben que no es rollo, los respeto, les tengo un gran aprecio. Estoy muy a gusto trabajando en este equipo, y eso lo haré hasta el último día que esté como Presidente Municipal. Saben que cuentan conmigo, sé que cuento con ustedes y cualquier decisión que se tome aquí, ha sido con una gran responsabilidad, siempre viendo por el bien de la gente. Primero es la familia, primero es la gente que nosotros representamos y como dijo hace un momento el compañero Jesús y como lo han dicho ustedes, al margen de ideas ideológicas, está la gran pasión de sacar adelante a Guasave.

Les agradezco mucho, no quiero clausurar la sesión sin antes felicitar a Miguel Ángel Robles por su cumpleaños el día de hoy.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 08:50 (ocho horas con cincuenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

**C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZARES

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES  
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 45 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 12 de septiembre del año 2012